

**Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.**  
**Consejo Directivo 2020-2023**  
**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria**  
**178 en el Histórico del Instituto**  
**Septiembre 24 de 2020**

**AGENDA**

**1. Asuntos Protocolarios**

- 1.1 Instalación
- 1.2 Aprobación de la Agenda
- 1.3 Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria (177 en el histórico del Instituto)

**2. Asuntos Informativos**

- 2.1 Informe de Actividades del INAP (agosto-septiembre 2020)
- 2.2 Situación Financiera
- 2.3 Resultado de las Reuniones del Sistema INAP

**3. Asuntos para Acuerdo**

- 3.1 Propuesta del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados
- 3.2 Propuesta de comunicado sobre situación del Instituto de Administración Pública de Hidalgo

**4. Asuntos Generales**

**1. Asuntos Protocolarios**

**1.1 Instalación**

En segunda convocatoria se instaló la Tercera Sesión ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 con la presencia del Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, y de manera virtual de la Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto; Consejera Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher; Consejero Dr. Clicerio Coello Garcés; Consejero Mtro. Mario Alberto Fócil Ortega; Consejero Dr. Jaime Domingo López Buitrón; Consejero Dr. José Martínez Vilchis; Consejera Dra. Adriana Reynaga Morales; Consejera Mtra. Gricelda Sánchez Carranza y Consejero Dr. David Villanueva Lomelí.

Como invitados participaron: Mtro. Alberto Haaz Díaz, Presidente del Instituto de Administración Pública de Sonora y Vicepresidente del Sistema INAP; Mtra. Susana Casado García, Secretaria del INAP; Dr. Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; Dr. Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública; Mtro.

Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas y la Dra. Diana Vicher, Asesora de Presidencia del INAP.

## **1.2 Aprobación de la Agenda**

La Secretaria, Mtra. Susana Casado García sometió a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la Agenda.

Previa votación, el punto se consideró: **Aprobado.**

## **1.3 Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria**

El Acta de la Sesión anterior, Segunda del Consejo Directivo 2020-2023, celebrada el 30 de julio de 2020, se envió con fecha 15 de septiembre para revisión y comentarios a los miembros del Consejo mediante comunicación electrónica. Se recibió una solicitud de adición por parte del Consejero Mtro. Mario Fócil respecto del Punto 3.3, relativo al Plan de Trabajo del INAP 2020-2023, que quedó asentada en el Acta que fue trasladada a los miembros del Consejo en la Segunda Convocatoria.

Con dicha modificación, y previa votación el punto se consideró: **Aprobado.**

## **2. Asuntos Informativos**

### **2.1 Informe de Actividades del INAP (agosto-septiembre 2020)**

El Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del INAP dio a conocer las actividades desarrolladas durante los meses de agosto y septiembre de 2020, así como los temas financieros.

Se compartieron los siguientes aspectos:

#### **Actividades del Presidente del INAP**

##### **Presentación del libro “El reto de la Coordinación Interorganizacional”**

Presentación del libro "El reto de la Coordinación Interorganizacional: El caso de la Política Pública de Seguridad Nacional en México" del autor: Bernardo Jorge Almaraz Calderón, Premio del Instituto Nacional de Administración Pública en 2018, que se llevó a cabo el 6 de agosto de 2020.

##### **Entrega de Certificados de Competencias Laborales**

En colaboración con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, se atestiguó la entrega de Certificados de Competencias Laborales del CONOCER para servidores públicos de esa Entidad Federativa, que tuvo lugar el 12 de agosto de 2020.

##### **Sesión de Instalación del Jurado del Premio INAP (2020)**

Con el propósito de analizar los trabajos que fueron inscritos al Premio INAP 2020, se instaló en Sesión Permanente, el Jurado de dicho premio el 20 de agosto de 2020.

##### **Reunión con el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México**

Con el propósito de establecer relaciones de colaboración con los gobiernos locales, se celebró reunión con el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Mtro. Javier Vargas, el 25 de agosto.

### **Suscripción de Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador (IAEN)**

Posterior a la negociación de un instrumento de cooperación, se celebró la ceremonia Virtual de Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el INAP y el Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador, el 10 de septiembre de 2020, que permitirá desarrollar actividades conjuntas con actores internacionales.

### **Encuentro con alumnos de la Maestría en Administración Pública**

Con el propósito de realizar un intercambio posterior a su graduación, se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2020, un encuentro con alumnos de la Maestría en Administración Pública del Grupo 72.

### **Presentación del Libro: “Gobernanza para la Promoción de la Salud: Hacia una Administración Pública Sostenible”**

Con el propósito de dar a conocer las recientes publicaciones del INAP se llevó a cabo de manera presencial el 17 de septiembre de 2020, la presentación del libro: “Gobernanza para la Promoción de la Salud: Hacia una Administración Pública Sostenible”.

### **Actividades de la Secretaría del INAP:**

En materia de redes sociales y la comunicación del INAP al exterior y en la página de Internet, se compartió que durante los meses de agosto y septiembre se mantuvo el crecimiento sostenido de la red social de Facebook, donde se cuenta con 468 seguidores nuevos, promediando alrededor de 15 nuevos suscriptores por día. Resulta importante destacar que se trata de un crecimiento orgánico sin que se hayan realizado pautas publicitarias de paga.

Asimismo, se han realizado 7 webinars con distintas temáticas y participantes. Cabe señalar que a partir del 12 de agosto, además de transmitir en la plataforma de Facebook Live, los webinars se comparten de manera simultánea a través del Canal de YouTube TV INAP, donde contamos con visitas de casi 15 mil personas y reproducciones de contenido por 206 horas acumuladas.

Por cuanto hace a la red social Twitter, el número de seguidores se incrementó a 6,700, en donde se realizan publicaciones diarias sobre contenido relacionado con la administración pública, lo que ha generado un crecimiento sostenido de seguidores.

En materia de comunicación al exterior, se compartió la nueva imagen de la página de internet del Instituto, misma que es acorde con la nueva imagen y se renovó con el propósito de dar mayor dinamismo hacia la proyección de los usuarios.

En la página se incorpora la oferta educativa, así como los servicios de consultoría y se destacó la posibilidad de realizar pagos de manera electrónica y un carril exclusivo que muestra los eventos próximos a desarrollar y las convocatorias educativas.

Como el segundo de los ejes de la Secretaría en materia de actividades con Asociados, se integró la evidencia documental de aspirantes a Asociados. Se realizaron entrevistas telefónicas a los candidatos y se coordinaron dos reuniones del Grupo de Coordinación de Ingreso y Permanencia para Asociados.

Respecto del tercer eje, relativo al establecimiento de convenios y actividades de difusión de la cultura administrativa con otras organizaciones, se concluyeron las negociaciones de un convenio de colaboración con el Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

Asimismo, se iniciaron y concluyeron negociaciones con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, sobre un Convenio General de Colaboración a suscribirse en fecha próxima.

Se iniciaron y concluyeron las negociaciones con la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, para la firma de un Acuerdo de Colaboración, que se prevé sea suscrito en una ceremonia virtual durante la primera semana de octubre.

En esta misma línea, se compartió la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el INAP y el Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, cuyo objetivo es establecer vínculos de coordinación y apoyo mutuo en temas de interés común, tales como el desarrollo de actividades de formación, capacitación e investigación académica. Con el propósito de dar seguimiento a estas actividades, se creó un Grupo de Trabajo entre de ambas partes.

#### **Actividades de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental:**

El 11 de septiembre se dio inicio al último cuatrimestre escolar del año. En la Maestría en Administración Pública, se dio atención a 6 grupos con 73 alumnos en total. Asimismo, la generación correspondiente al Grupo 72 concluyó sus cursos, y se graduaron 14 alumnos.

En el caso de la Maestría de Inteligencia para la Seguridad Nacional, se iniciaron actividades en esa misma fecha, y se ha graduado la primera generación.

El Doctorado en Administración Pública continúa impartándose tanto en el Senado de la Republica, como en el propio Instituto. Durante este período se han realizado 34 coloquios doctorales, bajo la modalidad virtual.

Se iniciaron las actividades para la conformación del Comité Académico para la Reforma del Plan de Estudios de la Maestría en Administración Pública en su Modalidad Presencial.

En la Licenciatura en Administración Pública se iniciaron actividades el 14 de septiembre y respecto a las actividades académicas en línea, la Maestría en Administración Pública dio inicio a un nuevo grupo el 3 de agosto. El 7 de septiembre de 2020 se reiniciaron actividades de la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones en línea.

El 14 de septiembre de 2020, se inició un Curso de Políticas Públicas, Género y Derechos Humanos a cargo de la Vicepresidenta del Consejo Directivo.

Se han realizado 7 exámenes profesionales, 4 de Doctorado, 3 de Maestría en Administración Pública, de igual forma, el 12 de septiembre de 2020 se inició el Seminario de Titulación de dicha Maestría.

En materia de Educación Permanente, se inició el Curso de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el 24 de agosto; se dio continuidad

a los módulos 3 y 4 del Diplomado en Contrataciones Públicas iniciado en junio y el 28 de agosto, se inició con la impartición de la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Con el propósito de dar continuidad a la formación de directivos, se ha renovado el Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas (PADEP).

Adicionalmente hay contratación de cursos cortos y diplomados para diferentes instituciones federales y estatales, entre las que se encuentran la Secretaría de Marina y el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, así como la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Agua del Estado de México, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y BANORTE, institución privada.

De igual forma, se impartió un Curso de Preparación a Docentes, en el manejo de las nuevas tecnologías. Se integró un Curso de “Liderazgo en el Siglo XXI” para el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El INAP participó en el Premio a la Innovación y Transparencia 2020, y en el Premio Francisco J. Múgica “Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria” como parte de los miembros del jurado.

Se conformó el Comité Editorial por ocho miembros, cinco son hombres y tres mujeres, procedentes de distintas instituciones, la mayoría de ellas académicas.

La ENAPROG ha generado ocho boletines informativos a través del cual se difunde de manera semanal las actividades desarrolladas al interior del Instituto.

En el ámbito editorial, se presentó la nueva imagen de la Revista de Administración Pública (número 151), cuya coordinación corrió a cargo del Mtro. Mario Fócil. Se reportaron avances del número 152 y se informó que la coordinación del número 153 estará a cargo del Consejero, David Villanueva.

#### **Actividades del Centro de Consultoría en Administración Pública:**

Se presentó la Gestión de los Proyectos de Consultoría en sus diversas etapas, así como las acciones en materia de Desarrollo de Servicios; el Fortalecimiento de las Capacidades del Centro; y las acciones de Promoción y Difusión de los servicios que brinda el CECAP.

Se ha realizado el monitoreo de requerimientos y de ofertas en CompraNet y se avanzó en el registro para la recuperación de la vigencia del INAP en los Registros de Proveedores de Baja California Sur y la Ciudad de México.

Se presentamos propuestas para el Gobierno de Baja California Sur, para el Gobierno de la Ciudad de México, para un proyecto de Diconsa, otro para el DIF y un peritaje. Se adjudicó la propuesta que se envió al Gobierno de Baja California Sur, y se mantienen dos propuestas activas a la espera de respuesta.

Se declinaron en el bimestre pasado dos ofertas de municipios del Estado de México, Tlanepantla y Naucalpan para la implementación de la Norma 035.

En materia de Desarrollo de Servicios, se retomaron los trabajos en materia de Competencias Laborales, a través de reuniones con el titular y autoridades del CONOCER, lográndose la reactivación del Centro como una entidad de certificación y acreditación.

Se han incorporado nuevas competencias, en particular la ECO68201 que tiene que ver con competencias directivas y de gestión estratégica y se lleva a cabo una revisión de la pertinencia de las competencias con las que cuenta el Instituto.

Se lleva a cabo la incorporación de la certificación en Normas Oficiales Mexicanas, de manera especial la NOM-035 sobre Factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

En lo que se ha denominado el Desarrollo de Soluciones INAP, que tienen como vocación ser soluciones a problemas específicos que ofrecen de manera integral los elementos que son necesarios para poder solucionarlos, se ha continuado con los trabajos con la OCDE para la Simplificación y Gobierno Digital.

En este mismo ámbito se busca desarrollar competencias que permitan crear la figura de perito en Administración Pública, para desarrollar actividades en temas litigiosos, sobre procesos, estructuras, y cambios organizacionales, entre otros.

Se llevan a cabo pláticas para el desarrollo de alianzas y materializar tres convenios específicos: Ethics Data Analytics, Grupo Anémona y Tantum, que se suman a las actividades de colaboración internacional, con la OCDE a través del ciclo de cuatro conferencias: "Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para la Recuperación Económica".

A fin de avanzar en el fortalecimiento de capacidades, se logró la donación de un sistema informático con el propósito de apoyar al mejor control de la información relacionada con la gestión y administración de los proyectos.

Como acciones en materia de Promoción y Difusión, se han tenido reuniones con la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía General, con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas y con la Secretaría de Contraloría del Estado de México.

Se han brindado servicios de asistencia técnica gratuita a la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados y presentado ofertas directas para las Entidades Federativas a fin de realizar evaluaciones del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública para el año 2020.

Se dio inicio a la iniciativa denominada: Promoción por Servicios Dirigidos, en alianza con Tantum para desarrollar un curso gratuito de ocho horas específicamente dirigido a directivos en funciones de Administración, de Planeación, de Finanzas, de Control Interno, en materia de Planeación, Ejecución y Gestión Estratégica.

#### **Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas:**

Se desarrolló un Plan de Mantenimiento para la adecuación de los espacios de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental, que cuenta con un avance del 50 por ciento.

Se implementó una estrategia para dar atención a los protocolos de sanidad y evitar contagios, a través de la práctica de pruebas gratuitas PCR COVID, para el 95 por ciento de la totalidad de personal del Instituto y se continúa con los protocolos de sanidad, y se mantienen jornadas, guardias y horarios escalonados, así como trabajos a distancia.

## **2.2 Situación Financiera**

El Director de Administración y Finanzas brindó detalles sobre la situación financiera del Instituto.

## **2.3. Resultados de la Reunión del Sistema INAP.**

La Secretaría en coordinación con el Vicepresidente para el Sistema INAP y Presidente del Instituto Sonorense de Administración Pública, Mtro. Alberto Haaz Díaz, han desarrollado reuniones semanales con los Presidentes de los Institutos Semanales, desarrollándose 8 en total, en favor de la transferencia de conocimientos que ayuden a detonar mejores condiciones de crecimiento y colaboración en el marco del Sistema INAP.

En dichas reuniones, se han presentado buenas prácticas de los Institutos de Administración Pública de Chiapas, Estado de México, Tabasco, Puebla y Quintana Roo. Se han llevado a cabo encuentros virtuales con el Director General del CONOCER y de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

## **3. ASUNTOS PARA ACUERDO**

### **3.1 Propuesta del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados.**

El Grupo celebró dos reuniones. En la primera de ellas, se eligió por unanimidad a la Mtra. Gricelda Sánchez Carranza como Presidenta. En sus reuniones analizaron 36 expedientes de aspirantes a Asociados que fueron proporcionados por la Secretaría.

Como parte de sus criterios, se consideró como base el Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados, especialmente el artículo 7, mismo que señala la documentación e información necesaria, así como los requisitos para su admisión.

En su segunda sesión, se aprobó por unanimidad remitir al Consejo Directivo la selección de 32 de los 36 aspirantes.

Realizaron intervenciones en este punto en el siguiente orden: Dr. Clicerio Coello; Dr. José Martínez Vilchis; Dr. Jaime Domingo López Buitrón; Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez y Dr. David Villanueva, a fin de contribuir a la deliberación y con el propósito de generar el posible establecimiento de criterios para la aceptación de asociados del Instituto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, párrafo cuarto del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados, se sometió a aprobación el ingreso de 32 aspirantes a Asociados Individuales. **Previo votación el punto se consideró Aprobado**

Se aprobó el ingreso como Asociados Individuales a:

1. Arellano Cuan David
2. Carrillo Rodríguez Jesús
3. Castorena Castro Rosalba
4. Cruz Ruesga María de los Dolores
5. Fernández Sánchez Jem Alexis
6. Fonseca Ortega María de los Ángeles
7. Gómez Tagle López Erick
8. Guevara García Francisco Javier
9. Gutiérrez Zapata Iván Carlo
10. Hernández Tezcucano Suheidy

11. Hernández Vázquez Omar
12. Hurtado Gallegos Esaú
13. López Garrido José Iván
14. Manríquez Martínez Arturo
15. Martínez González Ángela Beatriz
16. Medina Estrada Rubén
17. Mijangos Mandujano Jonathan Francineth
18. Morales Hernández Manuel
19. Muñoz Grande Humberto
20. Navarrete Merchan Ariadna Dulce
21. Padilla Acosta Daniel
22. Pérez Herrera Enrique
23. Robles Ramos Mónica
24. Rodríguez Mejía José Israel
25. Rosas Bonilla José Juan
26. Ruiz Matus Cuitláhuac
27. Serna Briones Joel
28. Vargas Sepúlveda Arturo
29. Velasco González Gracia Patricia
30. Vera Carmona Gonzalo Alberto
31. Zárate Macías Mario Salvador, y
32. Zoravilla Petriloswki Julio.

### **3.2 Propuesta de comunicado sobre situación del Instituto de Administración Pública de Hidalgo.**

El Vicepresidente para los IAPS, Mtro. Alberto Hazz expuso la situación actual del Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo debido a la cancelación del subsidio económico por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2020.

En ese sentido, sometió a consideración del Consejo Directivo que, de manera conjunta se emita un comunicado al Gobierno del Estado de Hidalgo para mostrar solidaridad con el Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo, a fin de que se le restituya el apoyo, reconociendo la importancia que tiene dicho Instituto para la sociedad de Hidalgo en la formación de profesionales de Administración Pública.

En este punto, se registraron intervenciones del Dr. Clicerio Coello Garcés y del Dr. Jaime Domingo López Buitrón, con el propósito de analizar las circunstancias del caso del IAP de Hidalgo, así como del propio INAP ante los recortes presupuestales o la cancelación de transferencias del Gobierno Federal, así como sobre las autoridades a quienes tendría que enviarse dicha comunicación.

Posterior a los intercambios, el punto se sometió a discusión y se consideró: **Aprobado.**

### **4. Asuntos generales.**

Se llevaron a cabo intervenciones del Consejero Dr. José Martínez Vilchis sobre el trabajo de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental, calificándole de notorio a nivel posgrado.

En este sentido, destacó que la denominación que tiene la Escuela posiblemente se haya quedado ya sin cubrir el trabajo de posgrado, en virtud de que profesionalizar es solamente una parte de las acciones de la Escuela, y como definición, profesionalizar es preparar a la gente para que tenga un desempeño mejor en su actividad en el servicio público.

Ante ello, conforme a los fines que establece el Estatuto, previene: ser un Centro de Estudios Superiores y de pensamiento especializado reconocido a nivel nacional, regional e internacional en Administración Pública. Asimismo, recalcó lo establecido en la fracción IV, que establece la promoción de la profesionalización de los servidores públicos como uno de los elementos que integran el trabajo del Instituto y de su Escuela.

Ejemplificando con los casos de Colombia, Perú, Uruguay, Francia y Canadá, señaló que éstos denominan a sus escuelas, Escuelas Superiores o Escuelas Nacionales de Administración Pública y en su trabajo incluyen la profesionalización, en unos casos el posgrado y en otros no.

En esta misma línea, destacó que muchas de estas escuelas pertenecen a los similares del Instituto en sus países; otras están vinculadas también al trabajo que hace el trabajo gubernamental. Refirió el caso de la Escuela Nacional de Administración Pública en Perú, vinculada al trabajo del servicio civil del gobierno correspondiente y en Uruguay, la Escuela Nacional de Administración Pública vinculada a sus institutos y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Hizo referencia a la Escuela Nacional de Administración de Francia y Quebec, así como de Colombia y España, que realiza un trabajo de preparación académica de nivel superior.

Después de dichos ejemplos, propuso que se considere llevar a cabo un cambio en la denominación de la Escuela, a fin de que pueda constituirse como Escuela Superior de Administración Pública.

La Consejera Mtra. Gricelda Sánchez Carranza felicitó la nueva imagen en la página web, y solicitó información sobre la integración del Comité Editorial.

La Dra. Gloria Luz Alejandre se refirió al Curso sobre Política Pública, Género y Derechos Humanos y propuso llevar a cabo una réplica de este curso, con el propósito de atraer más personas interesadas en el mismo. Así como avanzar hacia la posibilidad de generar un Diplomado y asentar las bases de la Maestría de Política Pública, Género y Derechos Humanos.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron nota de los puntos abordados en los Asuntos Generales, en términos del Artículo 21, inciso c) de los Estatutos del INAP.

En la Ciudad de México, siendo las 9 horas con 44 minutos del 26 de noviembre del 2020, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional de Administración Pública.

### **Firma de conformidad**

Luis Miguel Martínez Anzures,  
Presidente;

Gloria Luz Alejandre Ramírez,  
Vicepresidenta de Consejo Directivo;

Rina Marissa Aguilera Hintelholher,  
Consejera;

Adriana Reynaga Morales,  
Consejera;

Mario Alberto Fócil Ortega,  
Consejero;

David Villanueva Lomelí,  
Consejero;

Clicerio Coello Garcés,  
Consejero;

José Martínez Vilchis,  
Consejero

Gricelda Sánchez Carranza,  
Consejera.

Jaime Domingo López Buitrón  
Consejero.

----- Cierre del Acta -----